



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

183/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 28 de Junio de 1985.-  
Expediente N° 12.112/84.-

VISTO:

La Resolución N° 180/84 por la cuál se designa interinamente al Dr. Carlos Alberto MUSICANTE, L.E. N° 7.965.282. como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura BIOESTADISTICA (Anual) de la Carrera de Nutrición a partir del 1° de Febrero de 1985 hasta el 31 de Enero de 1986; y

CONSIDERANDO:

Que el referido profesional en nota de fecha 18 de Junio de 1985, que corre agregada a fojas 31 del presente Expte, informa que no podrá hacerse cargo de la función asignada dado que su actual desempeño como Director del Hospital Materno Infantil le impide cumplir con empeño la tarea docente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 180/84 a partir de la fecha por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Personal, Tesorería General y al interesado a sus efectos.-

RMD/s.m.q.

  
LIC. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador